



Impulsan reformas a ley de Seguridad Nacional; México registró 66% de ciberataques en AL

Alejandro Páez

nacionak@cronica.com.mx

Morena en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa para modificar la Ley de Seguridad Nacional para establecer como amenazas a la seguridad nacional los actos tendientes a acceder, conocer, obtener, difundir, copiar o utilizar información, modificar, destruir, ocasionar pérdida de información contenida en sistemas o equipos de informática del Estado, protegidos por algún mecanismo de seguridad.

El documento, enviado a la Comisión de Seguridad Ciudadana, refiere que, de acuerdo con la Asociación de Bancos de México y la American Chamber, México se ha convertido en objetivo para los ciberataques pues entre 2021 y 2022, padeció el 66 por ciento de los ocurridos en América Latina, lo que provocó pérdidas de entre tres mil y cinco mil millones de dólares anuales.

La iniciativa presentada por el diputado Humberto Coss y León Zúñiga (Morena) reconoce que, aun cuando las instituciones del Estado cuentan con sistemas de ciberseguridad para protegerse de ese tipo de ataques, existen intrusiones recurrentes a dichos sistemas, lo que puede constituir en afectaciones a la seguridad nacional.

Agrega que informes divulgados a través de la plataforma de transparencia revelan que Petróleos Mexicanos, Presidencia de la República y la Secretaría de Educación Pública son los entes públicos con mayor número de ciberataques, pues hasta 2021 esas instituciones registraron más de 128 millones, 78 millones y 3 millones de ataques, respectivamente.

También, el Instituto Nacional Electoral, con dos millones 968 mil 244 ataques, la Suprema Corte de Justicia de la Nación 312 mil 716, Banxico 17 mil 669, Secretaría de Salud 14 mil 742, Secretaría de Marina cuatro mil 608, Ejército mil 107 y Economía 15 ataques a sus sistemas en la primera mitad de 2021.

Asimismo, expresa que en los seis años previos se neutralizaron alrededor de 26 mil sitios web con actividades ilícitas.